

producción de Cervantes y los avatares de su biografía tras el regreso de Argel. Solo cabe ahora esperar la publicación definitiva del epistolario mismo.

-----

LARA, Eva y Alberto MONTANER (coords.), *Señales, Portentos y Demonios: La magia en la literatura y la cultura españolas del Renacimiento*, Salamanca, SEMYR, 2014. ISBN 978-84-941708-2-9. 950 págs.

JULIE BOTTERON

UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL

La publicación *Señales, portentos y demonios*, coordinada por Eva Lara y Alberto Montaner, propone una inmersión en el universo de la magia en el Renacimiento español. Llevados por la convicción que una obra literaria solo se puede entender e interpretar gracias a la comprensión de la mentalidad de la época en que fue producida, los coordinadores expresan en la introduc-

ción el objetivo de iluminar temáticas y problemáticas vigentes en la época renacentista, mediante la selección de contribuciones bien documentadas, minuciosas e interrelacionadas, y de una gran diversidad en el tratamiento del tema de la magia.

En cuanto a la estructura del volumen, el capítulo introductorio y el ensayo final, que conceptualizan y analizan el fenómeno de la magia en diversas épocas y lugares, pero sobre todo en el Renacimiento español, enmarcan las contribuciones, que se pueden repartir en tres categorías. Primero, los artículos II a V, que tratan de las prácticas mágicas, partiendo de la descripción de hechos reales para llegar a su representación en la literatura, lo que permite evocar los intercambios entre costumbres populares, discursos doctrinales y procesos creativos literarios. Luego, cinco de las contribuciones (VI a X) proponen un acercamiento al tema de la magia en distintos géneros literarios, mientras los capítulos XI, XII, XIII y XV abordan el aspecto de la práctica mágica en la sociedad, mediante el estudio de manuales, grimorios y recetarios. En cuanto al capítulo XIV, hubiera tenido que aparecer más temprano en el conjunto: aunque sí concierne la práctica de la magia, correspondería mejor

al primer grupo de artículos por su exploración de la representación literaria de una práctica mágica particular, o al segundo grupo por su enfoque en un género literario específico, el teatro áureo.

Fruto del trabajo de los coordinadores, el primer capítulo, a través de un amplio y riguroso estudio de diversos textos procedentes de varios géneros, épocas y lugares, sirve de base referencial a las contribuciones del volumen y se articula alrededor de tres aspectos. El primer eje, titulado «El fenómeno de la magia», propone un recorrido de las definiciones, concepciones y tipologías de la magia, de las relaciones entre magia y religión, y del tipo de personas que practican la magia – desde el Oriente mesopotámico, pasando por el Occidente antiguo y la península ibérica cristiana – para llegar a una comprensión de la concepción renacentista de la magia. La segunda sección, «Hechicería y brujería», examina la evolución de dichos conceptos a lo largo del tiempo, tal como las prácticas y figuras a las que se refieren. Finalmente, la parte «Magia, superstición y ciencia» estudia las relaciones e influencias de las supersticiones y de la ciencia en la percepción de la magia en varios entornos – oriental, antiguo, cristiano, medieval y

renacentista. Este análisis diacrónico revela que la práctica de la magia está siempre conectada con la actividad literaria, lo que confirman los demás capítulos del conjunto.

El espíritu de la Edad renacentista provoca la emergencia de cuestiones relacionadas con la magia a las que algunos tratadistas renacentistas intentan dar respuestas. María Jesús Zamora Calvo se interesa en la formación intelectual, la producción literaria, las creencias y las opiniones acerca de la magia y de supersticiones de Martín de Castañega, Pedro Ciruelo, Francisco de Vitoria, Nicolau Eimeric, Francisco Peña, Benito Pereira y Martín del Río. El estudio de sus tratados y discursos antisupersticiosos, que según los casos se revelan tolerantes, escépticos o desaprobadores frente a las prácticas mágicas, nos aporta una visión del mundo intelectual, letrado, teológico y filosófico del siglo XVI. Siguiendo las huellas del capítulo II, el artículo de Alberto Ortiz investiga la relación entre las palabras empleadas en las prácticas mágicas reales y su representación en la literatura, particularmente a través del tratado *Malleus Maleficarum* y su influencia en *La Celestina* de Fernando de Rojas. Su análisis de la intertextualidad entre doctrina

religiosa, creencias populares y literatura destaca el impacto del discurso tratadístico en el proceso de creación y composición literarias, dado que los autores se arriesgaban a la censura en el caso de que no cumplieran con los requisitos de los credos cristianos. A continuación, Natalia Fernández se acerca al pacto diabólico, un tópico recurrente en la literatura de varios géneros y épocas. Se centra particularmente en escritos del período renacentista —tratados religiosos y hagiografías, crónicas del nuevo mundo o literatura celestinesca— para concluir que las funciones de la inclusión del pacto con el diablo en un texto dependen de las características y especificidades del género literario seleccionado. Aunque bastante conceptual, el capítulo v expone de manera detallada dos vertientes de los discursos sobre la brujería. Alberto Montaner y María Tausiet estudian las consideraciones y opiniones rurales acerca de la brujería en la época renacentista, y las confrontan a los discursos doctrinales sobre el mismo tema: mientras las concepciones populares remiten a símbolos, los escritos doctrinales utilizan figuras retóricas para discurrir sobre la brujería y sus efectos, lo que permite a los autores argumentar por una «poética de la brujería».

María Luzdivina Cuesta inicia una serie de artículos que investigan el tema de la magia dentro de géneros literarios específicos. Su contribución examina las diferencias y confluencias entre los componentes mágicos —temas, personajes, lugares, objetos— de las obras artúricas y de la literatura caballerescas españolas, dado que la primera precede cronológicamente a la segunda. La autora percibe en los libros de caballería la encarnación de la mentalidad de «carácter libresco y científico» renacentista que se está progresivamente configurando. Eva Lara sigue con el estudio de dos arquetipos literarios con raíces históricas que se representaron particularmente en el teatro del siglo XVI. Por una parte, elabora un recorrido de las apariciones en la literatura de la figura del nigromante o del mago, que se asimila a una magia masculina de carácter culta, pero que a menudo se representa de manera ridícula. Por otra parte, estudia el personaje de la Celestina de la obra de Fernando de Rojas y sus continuaciones, a las que inicialmente se atribuye la práctica de una magia «baja» o popular —por ser femenina— pero que van progresivamente alcanzando más autonomía e independencia y así más crédito: acaban ejerciendo una suerte

de magia considerada más elevada, equivalente a la masculina. Luego, Pilar Alonso ingresa en el mundo de las novelas pastoriles, que presentan una concepción maravillosa y mística del universo. En estos textos, la magia concede al hombre el poder de dominar y transformar su entorno, y permite también interpretar las relaciones amorosas tal como el ambiente del libro. La autora considera estas narraciones como un reflejo del pensamiento y de la cultura de las épocas renacentistas y barrocas, donde se enfrentan una tolerancia de lo maravilloso y el incipiente racionalismo. En la contribución siguiente, Lara Vilà investiga las reescrituras españolas del poema épico italiano *Orlando Furioso* de Ludovico Ariosto: en la épica española, donde se combinan sucesos históricos y elementos ficcionales, la magia es un medio para la transmisión de un discurso político e ideológico nacionalista mediante episodios que ponen en escena la enunciación de una profecía. Como se había comprobado con María Luzdivina Cuesta en el caso de la literatura caballerescas, Lara Vilà observa que el estudio de la magia, tras su uso y función en los textos, permite dibujar la evolución del género épico español. Finalmente, Asunción Rallo se interesa por varios

ejemplos de textos dialécticos didácticos y recreativos — ensayos, cartas, noticias, misceláneas y breves tratados renacentistas— para estudiar su tratamiento del tema de la magia. Mientras la epístola recurre a la burla, la caricatura y la sátira, las maravillas y misceláneas intentan estimular la curiosidad del lector, poniendo de relieve elementos maravillosos y peculiares con cierta perspectiva científica y aventurera, que se encuentran también en los diálogos con historias prodigiosas que retratan una realidad extraordinaria. La autora menciona que en la época, la esencia de estos textos, según se consideraban reales o ficcionales, provocó discusiones acerca de su clasificación y apreciación.

A continuación, Alberto Alonso Guardo estudia la práctica adivinatoria que atraviesa las edades y su presencia en el contexto de escritos llamados «libros de suertes», a los que se recurren para obtener respuestas gracias al azar. El autor revela el impacto de las producciones italianas sobre los manuales españoles, además de su prohibición por la autoridad inquisitorial, lo que remite a las problemáticas de los trabajos de María Jesús Zamora Calvo y Alberto Ortiz. Es precisamente el carácter ilegal y clandestino de estos libros lo que de-



termina la extensión del corpus de textos que ha llegado hasta nosotros y, por lo tanto, lo que delimita el campo de investigación. Estas consideraciones también afectan al artículo de Roberto Morales Estévez: pocos ejemplos de grimorios mágicos españoles han sido conservados. Su contribución compara las producciones españolas medievales y renacentistas con sus antepasados griegos, babilónicos y egipcios. Aunque los manuales peninsulares no alcanzan el prestigio de los antiguos, constituyen valiosas fuentes en cuanto a la composición social de la España del Renacimiento, a través de sus comunidades cristiana y morisca. Como su predecesor, Pablo Roza evoca la condición de los moros en el mundo cristiano, para quienes los tratados médicos resultaban inaccesibles en la época renacentista. Por consiguiente, las comunidades moriscas de España compilan por escrito sus prácticas medicinales populares, en mayoría beneficiosas, lo que provoca una reacción de parte de las autoridades cristianas sobre lo que consideran «supersticiones». El estudio de recetarios moriscos y de procesos inquisitoriales españoles permite así descubrir dos facetas de un mismo fenómeno. Luego, Robert Lima se sumerge en los misterios del éxito del tópico del ma-

go en su cueva (como la Cueva de Toledo o la Cueva de Salamanca) en las obras de eminentes dramaturgos áureos como Pedro Calderón de la Barca, Miguel de Cervantes, Juan Ruiz de Alarcón o Francisco de Rojas Zorrilla. Ellos introducen este motivo —impresionante para el público en el momento de la representación— de manera variada, con humor o seriedad, pero todos coinciden en la caracterización negativa y maléfica del mago en su cueva, lo que refleja la opinión de las autoridades religiosas sobre el tema. Finalmente, José Manuel Pedrosa investiga el caso de prácticas peculiares relativas a la figura de Teresa de Ávila después de su muerte: se acuerda un valor terapéutico o apotropaico a las reliquias de la santa, como a sus escritos y a los libros que los contienen, por un proceso metonímico. Posteriormente, estas costumbres se generalizan y se aplican a otros escritos. Sin embargo, el uso beneficioso de la palabra como talismán también posee su parecido maléfico: por consiguiente, se plantea la cuestión de la esencia religiosa o supersticiosa y entonces herética de estas acciones, que el autor resuelve explicando que la época renacentista no hace una clara distinción entre lo mági-

co, lo religioso y lo supersticioso, lo que evidencia la contribución que sigue.

Alberto Montaner cierra el conjunto examinando la difundida consideración de la magia como práctica «oculta». Su extenso análisis se apoya en una impresionante cantidad de fuentes heterogéneas —escritos orientales, griegos, antiguos o cristianos, diccionarios renacentistas, modernos y contemporáneos, procesos inquisitoriales, tratados eclesiásticos, astrológicos, alquímicos y mágicos, entre otros— para estudiar las concepciones acerca de las prácticas mágicas en la literatura, pero también en la sociedad del Renacimiento. Su trabajo ofrece una conclusión general a las contribuciones del volumen: la magia agrupa varios fenómenos, acepciones, representaciones y prácticas que siempre dependen de sus variables espaciales y temporales. En efecto, se ha podido comprobar que los artículos del conjunto no se centran únicamente en la España renacentista, sino que hacen viajar al lector en el tiempo y en el espacio. Recorren las épocas antiguas, medievales y modernas de la península ibérica y sus componentes socioculturales —la aparición de la religión cristiana, la introducción de las poblaciones moriscas, además de

las relaciones entre Viejo y Nuevo Mundo— pero también exploran la Antigüedad con Roma, Grecia y el Oriente, espacio de lo misterioso, maravilloso y mágico.

Desde el punto de vista de la forma, la tipografía seleccionada es un componente atractivo que sirve la finalidad del volumen y sitúa las contribuciones en el entorno renacentista. Las ilustraciones, cuando se encuentran en clara conexión con los temas y las obras estudiadas, se revelan útiles a la hora de esbozar una imagen del período renacentista (por ejemplo en los capítulos VI, XII o XIII). No obstante, los coordinadores no tuvieron otro remedio que «recurrir a materiales foráneos o extemporáneos» (2014: 30) para paliar la insuficiencia de materiales idóneos, lo que produce en ciertos casos un efecto raro y anacrónico (por ejemplo, FIGURA 19 p. 73, FIGURA 87 p. 340, o FIGURA 102 p. 389). Se tendría que mencionar que la presente edición de *Señales, portentos y demonios* contiene errores en lo que se refiere a la paginación: no hay correspondencia entre el índice sumario y las páginas efectivas de los artículos.

El volumen se dirige particularmente – pero no exclusivamente – a un público ya familiar con el período renacentista: mientras abre paso al estudio de obras

desconocidas y sugiere líneas de reflexión al experto, el conjunto ofrece al lector neófito la posibilidad de adquirir una visión – aunque fragmentaria, por el género literario de las obras estudiadas y por el enfoque en el tema de la magia – de la mentalidad del Renacimiento. El título del conjunto, a través de las palabras «señales», «portentos» y «demonios», remite a la naturaleza múltiple de la magia que se ve reflejada en los diversos artículos. Según Alberto Montaner, la magia aún corresponde a un mosaico de prácticas y creencias que varían socioculturalmente y temporalmente. Esta misma imagen de mosaico puede aplicarse al conjunto *Señales, portentos y demonios*, donde cada contribución, en diálogo con las otras, viene progresivamente componer la imagen que se puede dibujar del paisaje sociocultural y literario del Renacimiento.

---